

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

**INFORME DE HITO DE CONTROL  
N° 033 -2021-OCI/ 5334-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
CAYMA- AREQUIPA - AREQUIPA**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y  
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E.  
N° 40616 - CASIMIRO CUADROS I, DISTRITO DE CAYMA -  
PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA”**

**HITO DE CONTROL N° 2 – EJECUCION DE LA OBRA AL  
MES DE OCTUBRE DE 2021**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:  
DEL 15 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**TOMO I DE I**

**AREQUIPA, 2 DE DICIEMBRE DE 2021**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 033 -2021-OCI/5334-SCC**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. N° 40616 - CASIMIRO CUADROS I, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA”**

**HITO DE CONTROL N° 2 – EJECUCION DE LA OBRA AL MES DE OCTUBRE DE 2021**

**ÍNDICE**

	N° Pág.
I. ORIGEN .....	1
II. OBJETIVOS.....	1
III. ALCANCE.....	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL.....	1
V. SITUACIÓN ADVERSA.....	4
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL.....	9
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS .....	10
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES .....	10
IX. CONCLUSIÓN .....	10
X. RECOMENDACIONES .....	10

APÉNDICES



**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 033 -2021-OCI /5334-SCC**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E N° 40616 - CASIMIRO CUADROS I, DISTRITO DE CAYMA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA"**

**HITO DE CONTROL N° 2 – EJECUCION DE LA OBRA AL MES DE OCTUBRE DE 2021**

**I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa, mediante oficio n.° 146-2020-GRA/OCI-C19 de 18 de febrero de 2020, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 5334-2021-029, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019, modificada mediante Resolución de Contraloría n.° 100-2020-CG de 28 de marzo de 2020, Resolución de Contraloría n.° 144-2020-CG de 26 de mayo de 2020 y Resolución de Contraloría n.° 200-2020-CG de 13 de julio de 2020.

**II. OBJETIVOS**

**2.1 Objetivo general**

Determinar que la ejecución de la obra: "*Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I. E. N° 40616 - Casimiro Cuadros I, distrito de CAYMA - provincia de AREQUIPA - región AREQUIPA*", se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

**2.2 Objetivo específico del hito de control n.° 2**

Determinar que la ejecución de la obra se esté ejecutando en virtud a la normativa aplicable y los términos contractuales.

**III. ALCANCE**

El servicio de Control Concurrente se desarrolló a la etapa de ejecución de la obra: "*Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I. E N° 40616 - Casimiro Cuadros I, distrito de CAYMA - provincia de AREQUIPA - región AREQUIPA*", el mismo que fue realizado del 15 al 25 de noviembre de 2021, en el distrito de Cayma, provincia y región de Arequipa.

**IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL**

El Gobierno Regional de Arequipa suscribió con la contratista Livissi Construcciones EIRL<sup>1</sup> el contrato n.° 008-2021-GRA, de 15 de enero de 2021, para la ejecución de la obra: "*Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I. E N° 40616 - Casimiro Cuadros I, distrito de CAYMA - provincia de AREQUIPA - región AREQUIPA*", por S/ 10 355 594.00 con un plazo de ejecución de 305 días, se inició el 25 de febrero de 2021 y culminará el 26 de diciembre de 2021.

<sup>1</sup> RUC N° 20425703558

La supervisión de obra fue asumida desde el 15 de diciembre de 2020, por el Consorcio San Antonio<sup>2</sup>, cuyo monto contractual asciende a S/ 864 538.84.

La obra precitada cuenta con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2330623, registrando a la fecha la siguiente información en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI):

**IMAGEN N° 1**  
**INFORMACIÓN DE LA OBRA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2330623**

I. INFORMACIÓN FINANCIERA (S/)			
<b>COSTO INVERSIÓN TOTAL (a)</b>	10,931,164.57	<b>PIM 2021 (c)</b>	6,070,235.00
<b>DEVENGADO ACUMULADO AL 2021 (b)</b>	5,904,610.23	<b>DEVENGADO 2021 (d)</b>	5,792,410.5
<b>AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (b/a)</b>	54 %	<b>AVANCE FINANCIERO 2021 (d/c)</b>	95.4 %
<b>SALDO POR EJECUTAR (a-b)</b>	5,026,554.34	<b>SALDO POR DEVENGAR 2021 (c-d)</b>	277,824.5
<b>FECHA DEL PRIMER DEVENGADO</b>	DIC-2017	<b>FECHA DEL ÚLTIMO DEVENGADO</b>	OCT-2021

**Fuente:** <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/>, consultado a la emisión del presente informe.

**Elaboración:** Comisión de Control.

De la imagen anterior, se evidencia que la obra cuenta con un devengado acumulado de S/ 5 904,610.23 a la fecha, y un avance financiero acumulado de 54%.

Asimismo, de la revisión al banco de proyectos de inversión, se advierte que la meta física a ejecutar consiste en la construcción de 6 bloques, obras complementarias y exteriores, contingencia, implementación y equipamiento y capacitación.

**En relación a la vigencia de las cartas fianza de fiel cumplimiento y adelanto directo:**

A la fecha se tienen las siguientes cartas fianza relacionadas con la ejecución de la obra, y que fueron tramitadas por el Contratista:

**CUADRO N° 1**  
**ESTADO DE LAS CARTAS FIANZA DE LA OBRA**

DESCRIPCIÓN	N°	FIADOR	MONTO	VIGENCIA	
CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO	3002020017286	AVLA PERU	1,035,559.43	23/11/2021	20/02/2022
CARTA FIANZA ADELANTO DIRECTO	3002021017678	AVLA PERU	755,425.21	18/10/2021	15/01/2022
CARTA FIANZA ADEL. MATERIALES	3002021018258	AVLA PERU	1,536,151.27	20/02/2022	19/12/2021
CARTA FIANZA DEL FIEL CUMPLIMIENTO ADICIONAL N° 01	3002021019447	AVLA PERU	4,999.22	17/11/2021	14/02/2022
CARTA FIANZA DEL FIEL CUMPLIMIENTO ADICIONAL N° 02	3002021019844	AVLA PERU	10,574.71	17/11/2021	14/02/2022

**Fuente:** Informe n.° 258-2021-GRA-GRI-CO/JESG de 8 de noviembre de 2021, <https://publica.avla.com/#/consultas/verificacion-polizas>

**Elaboración:** Comisión de Control.

<sup>2</sup> Conformado por las personas naturales, Bernardo Alanoca Aragón, con Registro Único de Contribuyentes n.° 10251808967 y José Luis Rozas Latorre con Registro Único de Contribuyentes n.° 10239125412.

En relación a la última valorización aprobada por la supervisión de la obra:

- Valorización n.° 9 de octubre de 2021 del contrato principal<sup>3</sup>, tal como se muestra a continuación:

**CUADRO N° 2  
RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 9**

Item	Descripción	MONTO CONTRACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	AVANCE			SALDO
				AVANCE DEL MES	ACUMULADO		
					ACTUAL	%	
1.-	FORMULAS						
1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	521,670.03	440,560.17	2,645.11	443,214.28	84.95%	78,455.75
2	BLOQUE 01 - TALLER, LABORATORIO, INNOVACION TECNOLOGICA Y BIBLIOTECA	664,131.43	357,053.97	7,048.15	364,102.12	54.82%	300,029.31
3	BLOQUE 02 - TALLER DE CARPINTERIA METALICA	431,290.05	323,849.26	2,665.09	326,514.35	75.72%	104,775.70
4	BLOQUE 03 - CANCHA DEPORTIVA MULTIUSOS	1,383,917.25	525,828.23	71,281.40	597,109.63	43.14%	786,807.62
5	BLOQUE 04 - COMEDOR Y COCINA	674,338.32	349,602.33	52,513.29	402,115.62	59.63%	272,222.70
6	BLOQUE 05 - ADMINISTRACION Y AULAS	578,529.26	144,949.91	21,933.05	166,882.96	28.84%	411,646.30
7	BLOQUE 06 - AULAS Y SS.HH.	574,377.75	151,011.70	33,546.45	184,560.15	32.12%	389,817.60
8	BLOQUE 07 - MEJORAMIENTO DE AULAS	611,670.46	0.00	29,583.75	29,583.75	4.84%	582,086.71
9	BLOQUE 08, 09, 10 - EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	247,713.15	0.00	0.00	0.00	0.00%	247,713.15
10	OBRAS EXTERIORES	793,537.18	384,457.39	3,479.45	387,936.84	48.89%	405,600.34
11	CONTINGENCIA	47,042.92	0.00	0.00	0.00	0.00%	47,042.92
12	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19 EN EL TRABAJO	380,806.32	270,372.51	41,888.70	312,261.21	82.00%	68,545.11
13	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO	1,846,073.02	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,846,073.02
14	CAPACITACION	20,830.26	0.00	0.00	0.00	0.00%	20,830.26
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>8,775,927.40</b>	<b>2,947,894.47</b>	<b>266,586.44</b>	<b>3,214,280.91</b>		<b>5,561,646.49</b>
	I.G.V. 18%	1,579,666.93	530,585.01	47,985.56	578,570.57		1,001,088.38
	<b>TOTAL SI.</b>	<b>10,355,594.33</b>	<b>3,478,279.48</b>	<b>314,572.00</b>	<b>3,792,851.48</b>	<b>36.83%</b>	<b>6,562,742.85</b>
			<b>33.59%</b>	<b>3.04%</b>			

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repsequim/repseq03.html?codigo=2330623&nroseq=3261&per=202107>

En relación a los adicionales de obra y/o deductivos vinculantes:

A la fecha se cuenta con 3 adicionales de obra:

- Adicional de obra n.° 1 declarada procedente mediante Resolución n.° 182-2021-GRA/GGR.
- Adicional de obra n.° 2 declarada procedente mediante Resolución n.° 211-2021-GRA/GGR.
- Adicional de obra n.° 3 declarada improcedente mediante Resolución n.° 1836-2021-GRA/GRI.

En relación a las ampliaciones de plazo:

A la fecha se cuenta con la Resolución N° 1228-2021, mediante la cual se declaró improcedente la Ampliación de plazo N° 1, por el término de 15 días.

<sup>3</sup> La valorización correspondiente al mes de octubre fue solicitada al contratista mediante Acta, la cual, a la emisión del informe no fue entregada, no obstante, se pudo acceder al formato 12-B del Sistema de Seguimiento de Inversiones – SSI.

**V. SITUACIÓN ADVERSA**

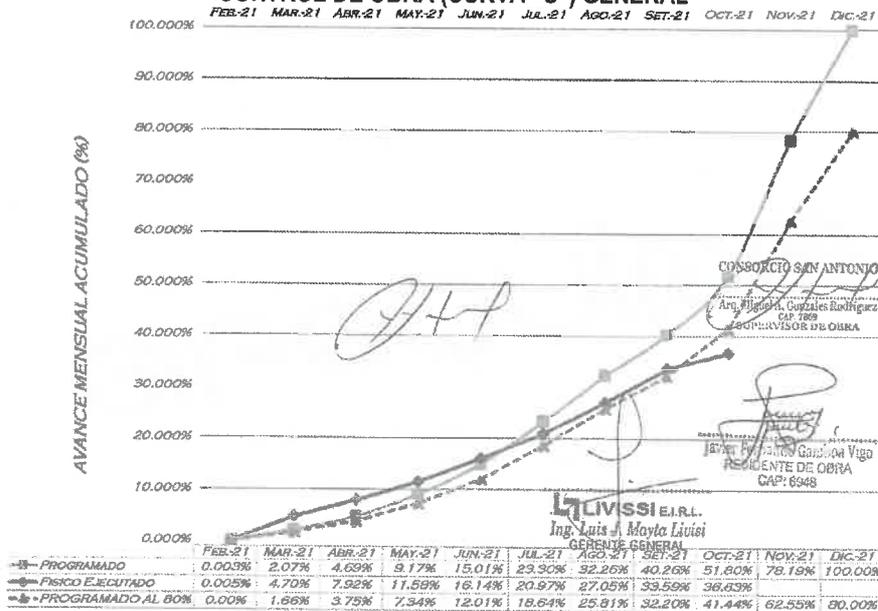
De la revisión efectuada a la ejecución de la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I. E. N° 40616 - Casimiro Cuadros I, distrito de CAYMA - provincia de AREQUIPA - región AREQUIPA", correspondiente al Hito de Control n.º 2- Ejecución de la obra al mes de octubre de 2021, se ha identificado 1 situación adversa que amerita la adopción de acciones inmediatas para asegurar los objetivos de la obra:

- TOTALIDAD DE COMPONENTES DE OBRA CON TRABAJOS PENDIENTES ENCONTRÁNDOSE PRÓXIMO A CUMPLIR EL PLAZO CONTRACTUAL, EVIDENCIARÍA DEMORA INJUSTIFICADA EN LA OBRA QUE AFECTARÍA LA ENTREGA OPORTUNA DE LA MISMA Y LA FINALIDAD PÚBLICA.**

**a) Condición**

De la revisión al banco de proyectos de inversión, se advierte que en el formato n.º 12-B se registró el control de obra con curva "S", indicando que, para el mes de octubre, correspondía un avance programado de 51.80%, sin embargo; la fecha de culminación del proyecto está prevista para el 26 de diciembre de 2021, tal como se muestra a continuación:

**IMAGEN N° 2  
CONTROL DE OBRA (CURVA "S") GENERAL**



Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/repseg03.html?codigo=2330623&nroseg=3261&per=202107>

Asimismo, la Comisión de Control tuvo acceso a la valorización n.º 9 correspondiente a octubre de 2021, de cuyo análisis se advierte que a esa fecha se tenía un saldo por ejecutar de 63.37<sup>4</sup>%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

<sup>4</sup> 100%-36.63%=63.37%



**CUADRO N° 3**  
**RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 9 EN PORCENTAJES**

COMPONENTE	CONTRACTUAL	%	ACUMULADO	%	SALDO	%
Obras provisionales, trabajos preliminares, seguridad y salud	615,570.64	5.94%	519,871.63	5.05%	95,699.01	0.89%
Bloque n.°1	783,675.09	7.57%	421,323.67	4.15%	362,351.42	3.42%
Bloque n.°2	508,922.26	4.91%	382,142.13	3.72%	126,780.13	1.19%
Bloque n.°3	1,633,022.36	15.77%	620,477.32	6.80%	1,012,545.04	8.97%
Bloque n.°4	795,719.22	7.68%	412,530.75	4.58%	383,188.47	3.10%
Bloque n.°5	682,664.53	6.59%	171,040.90	1.90%	511,623.63	4.69%
Bloque n.°6	677,765.75	6.54%	178,193.82	2.10%	499,571.93	4.44%
Bloque n.°7	721,771.14	6.97%	-	0.34%	721,771.14	6.63%
Bloques n.°s 8, 9, 10 – equipamiento e implementación	292,301.52	2.82%	-	0.00%	292,301.52	2.82%
Obras exteriores	936,373.87	9.04%	453,659.72	4.42%	482,714.15	4.62%
Contingencia	55,510.65	0.54%	-	0.00%	55,510.65	0.54%
IMPLEMENTACION DE PLAN COVID	449,351.46	4.34%	319,039.57	3.56%	130,311.89	0.78%
Implementación y equipamiento	2,178,366.16	21.04%	-	0.00%	2,178,366.16	21.04%
Capacitación	24,579.71	0.24%	-	0.00%	24,579.71	0.24%
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>10,355,594.33</b>		<b>3,478,279.51</b>	<b>36.63%</b>	<b>6,877,314.85</b>	<b>63.37%</b>

**Fuente:** <https://ofi5.mef.gob.pe/repseguim/repseg03.html?codigo=2330623&nroseg=3261&per=202107>

**Elaboración:** Comisión de Control.

Es de precisar, que durante la visita a la obra el 15 de noviembre de 2021, el residente de obra se comprometió a remitir la valorización correspondiente al mes de octubre 2021, el calendario acelerado de obra y las guías de remisión de equipamiento; no obstante, dicha información no fue alcanzada a la comisión hasta la fecha de emisión del presente informe.

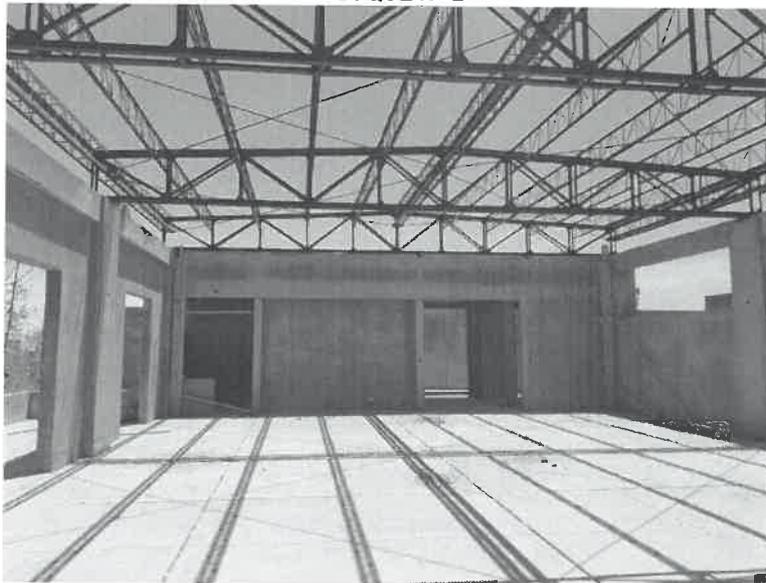
Durante la precitada visita<sup>5</sup>, se constató el avance físico en los 10 bloques de la infraestructura del colegio, así como los trabajos complementarios, registrándose en acta lo siguiente:

- En el bloque n.° 1. En laboratorio falta colocar piso, pintura, puertas, ventanas, tarrajeo en exteriores.
- En el bloque n.° 2: Falta colocar la cobertura metálica, el cerramiento lateral en techo, ladrillos, tarrajeo, pinturas, puertas y ventanas, situación que se muestra en la siguiente imagen:



<sup>5</sup> Registrado en acta de 15 de noviembre de 2021, suscrita con el residente de la obra Arq. Javier Gamboa Vigo y la comisión de control.

IMAGEN N° 3  
BLOQUE N° 2

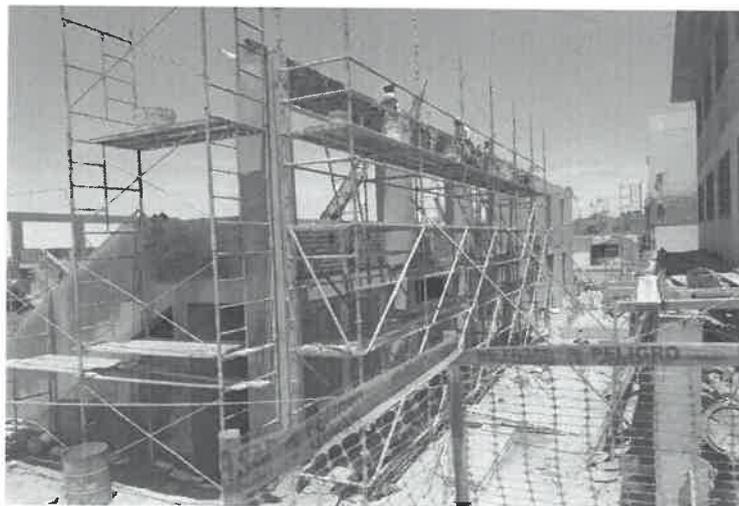


Fuente: Visita de Control.

Elaboración: Comisión de Control.

- En el bloque n.º 3: Falta tarrajeo en exteriores y columnas, vaciado de piso de concreto con resistencia  $f_c=175 \text{ kg/cm}^2$ . y la cobertura en arco techo para la plataforma; así como los trabajos de pintura, instalación de barandas, puertas y ventanas; encontrándose este bloque como se muestra en la siguiente imagen:

IMAGEN N° 4  
BLOQUE N°3



Fuente: Acta de visita a obra de 15 de noviembre de 2021.

Elaboración: Comisión de Control.

- En el bloque n.º 4; En el comedor falta cerramientos, la colocación del zócalo  $h=1.80 \text{ m.}$ , trabajos de pintura; así como, la instalación de aparatos sanitarios y eléctricos.
- En el bloque n.º 5, falta tarrajeo de exteriores, interiores, vaciado de contrapiso, piso cerámico, muros de sogá y de cabeza en eje H, además de acabados y apertura de vanos para puertas y ventanas, situación que se muestra en la siguiente imagen:



IMAGEN N° 5  
BLOQUE N.º5



Fuente: Acta de visita a obra de 15 de noviembre de 2021.

Elaboración: Comisión de Control.

Cabe indicar que en la escalera de bloque n.º5, falta techo aligerado en último nivel.

- En el bloque n.º 6: La caja de ascensor se encuentra a nivel de casco faltando los acabados, al respecto el residente de obra indicó que el ascensor está en proceso de instalación. Lo indicado se muestra en la siguiente imagen:

IMAGEN N° 6  
BLOQUE N° 6



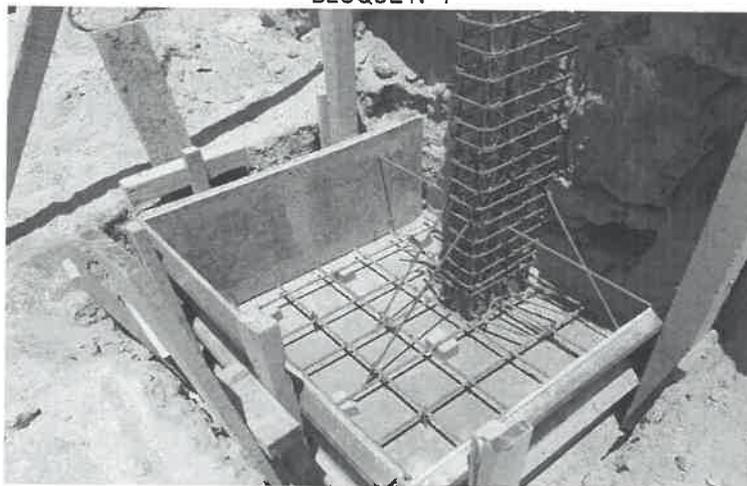
Fuente: Visita de Control.

Elaboración: Comisión de Control.



- En el bloque n.º 7: Falta vaciado de columnas y de zapatas, además de los trabajos de arquitectura.

**IMAGEN N° 7**  
**BLOQUE N° 7**



**Fuente:** Acta de visita a obra de 15 de noviembre de 2021.  
**Elaboración:** Comisión de Control.

- En bloques n.ºs 8, 9 y 10, la meta física de la obra consiste en equipamiento y mobiliario y data. A la fecha se está implementando la red de data para lo cual se viene picando pisos y muros.
- Obras exteriores: Faltan 4 metros de la rampa n.º 1, y las rampas n.ºs 2 y 3 integralmente; la gradería n.º 1 se encuentra a nivel de muros y falta gradería n.º 2 en estrado y escenario.
- El puente peatonal n.º 1: Falta ejecutar trabajos por encontrarse en zona de maniobras.
- En el puente peatonal n.º 3 falta contrapisos y pinturas (parte del bloque 5)
- En todos los bloques faltan equipamiento y mobiliario.
- Cisterna: Se encuentra a nivel de casco gris y tarrajeo, encofrado para vaciado de techo.

**IMAGEN N° 8**  
**CISTERNA**



**Fuente:** Acta de visita a obra de 15 de noviembre de 2021.  
**Elaboración:** Comisión de Control.

De la visita se advirtió que los componentes que presentan mayor saldo por ejecutar son: Bloque n.º 3, Bloque n.º 7, obras exteriores así como la implementación y equipamiento.



Por otro lado, de la consulta a la página virtual del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), se advirtió que la ejecución financiera devengada asciende a S/5 792 410,5 que representa el 54% del costo total de la inversión; quedando 25 días de los 305 que corresponde al plazo contractual, para la ejecución del 46% restante de la obra, y que se vence el 26 de diciembre de 2021.

**b) Criterio**

Contrato n.° 008-2021-GRA - Adjudicación Simplificada n.° 69-2020-GRA-1, derivada de la Licitación Pública n.° 020-2019-GRA-1, cuyo objeto es la contratación de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 40616 – CASIMIRO CUADROS I, DISTRITO DE CAYMA – PROVINCIA DE AREQUIPA – REGIÓN AREQUIPA", vigente desde el 16 de enero de 2021

**CLAUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

*"El plazo de ejecución del presente contrato es de trescientos cinco (305) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento".*

Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, vigente desde el 30 de enero de 2019

**Artículo 203. Demoras injustificadas en la ejecución de la obra**

*"Artículo 203. Demoras injustificadas en la ejecución de la Obra 203.1. Durante la ejecución de la obra, el contratista está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario de avance de obra vigente. En caso de retraso injustificado, cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra."*

**c) Consecuencia**

La demora injustificada en la ejecución de la obra, evidencia que todos los componentes se encuentran con trabajos pendientes, y permite advertir un retraso injustificado de la obra, que coloca en situación de riesgo la culminación oportuna de la misma, condición que podría afectar el fin público de la contratación y la imposibilidad de lograr el retorno a la semipresencialidad en el dictado de clases<sup>6</sup> el año 2022.

**VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al hito de control n.° 2 – Ejecución de la obra al mes de octubre de 2021, se encuentra detallada en el Apéndice n.° 1.

<sup>6</sup> <https://www.gob.pe/en/institucion/minedu/noticias/520933-ministro-cadillo-se-busca-acelerar-el-retorno-a-la-semipresencialidad-este-año>

Nota de prensa: "(...) El ministro de Educación, Juan Cadillo, afirmó que se busca acelerar el proceso de retorno de nuestros estudiantes a la semipresencialidad este año y a la nueva presencialidad en el 2022 potenciando la innovación y la participación de todo el sistema educativo y tomando en cuenta la diversidad del país (...)."

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.

Se adjunta al presente informe únicamente aquella documentación e información proporcionada por terceros, por cuanto la documentación e información del Gobierno Regional de Arequipa obra en su acervo documentario.

## VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió reporte de avances.

## VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Efectuada la revisión correspondiente, se advierte que la Entidad ha adoptado todas las acciones preventivas y correctivas correspondientes a las situaciones adversas contenidas en los Informes de Hitos de Control anteriores.

## IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 2 – Ejecución de la obra al mes de octubre de 2021 la ejecución de la obra: “Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I. E N° 40616 - Casimiro Cuadros I, distrito de CAYMA - provincia de AREQUIPA - región AREQUIPA”, se ha advertido una situación adversa que podrían afectar los objetivos de la ejecución de la obra, la cual ha sido detallada en el presente informe.

## X. RECOMENDACIONES

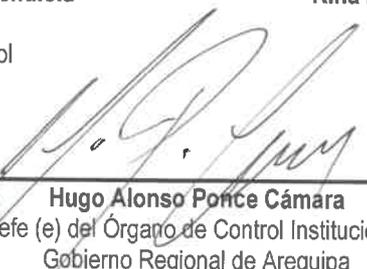
1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 2: Ejecución de la obra al mes de octubre de 2021, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra: “Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la I. E N° 40616 - Casimiro Cuadros I, distrito de Cayma - provincia de Arequipa - región Arequipa”.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe.

Arequipa, 2 de diciembre de 2021

  
Ricardo Martín Layza Mendiola  
Supervisor  
Comisión de Control

  
Rina Licette Gonzales Gonzales  
Jefe de Comisión  
Comisión de Control



  
Hugo Alonso Ponce Cámara  
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional  
Gobierno Regional de Arequipa

**APÉNDICE N° 1**

**DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

1. TOTALIDAD DE COMPONENTES DE OBRA CON TRABAJOS PENDIENTES ENCONTRÁNDOSE PRÓXIMO A CUMPLIR EL PLAZO CONTRACTUAL, EVIDENCIARÍA DEMORA INJUSTIFICADA EN LA OBRA QUE AFECTARÍA LA ENTREGA OPORTUNA DE LA MISMA Y LA FINALIDAD PÚBLICA.

N°	Documento
1	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/">https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/</a>
2	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/repsequim/repseq03.html?codigo=2330623&amp;nroseq=3261&amp;per=202107">https://ofi5.mef.gob.pe/repsequim/repseq03.html?codigo=2330623&amp;nroseq=3261&amp;per=202107</a>
3	Acta de visita del 15 de noviembre de 2021
4	Acta de visita del 25 de noviembre de 2021



**APÉNDICE n.º 2**

**SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES**

**Informe de Hito de Control n.º 1: Bases Integradas**

1. Número de situaciones adversas identificadas: 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 0

8



↓

**ACTA**

En la ciudad de Cayma, en el distrito de Cayma, provincia Arequipa, región de Arequipa, siendo las 10:30 horas del 15 de noviembre 2011, el personal del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa, se apersonó a las instalaciones de la obra AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E. 40616 Cayma Cuadros I - distrito de Cayma - Arequipa, en adelante la "Obra", a fin de recopilar información relacionada a la ejecución de la obra, según el siguiente detalle:

Representantes del Gobierno Regional de Arequipa:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI

Representantes de la Empresa Ejecutora:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Javier Gamboa Vigo</u>	<u>Residente</u>	<u>19861972</u>

Representantes de la supervisión de la obra:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI

Representante del Órgano de Control Institucional:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Ricardo Layza Mendiola</u>	<u>Auditor</u>	<u>45976655</u>
<u>Christopher Chávez Ovando</u>	<u>Auditor</u>	<u>41806068</u>

Como parte de la presente, en presencia de los participantes, se procedió a constatar lo siguiente:

En el bloque 1: En laboratorio falta colocar piso, pintura, puertas, ventanas, terraje en extensiones.

En el bloque 2: Falta colocar la cobertura metálica, el cerramiento lateral en techo: ladrillos terrajeos, puentes, puertas y ventanas.

En el bloque 3: Falta terraje en extensiones y columnas, falta vaciado de piso 5' x 15' x 15' cm<sup>2</sup>.

Falta acción, terraje en interiores, cobertura de arcotecho para la plataformas, plintos, hornos, puffs y ventos.

bloque 4: Consider: Faltan cementos, Zócalo h=1.80m, pintura, aparatos sanitarios y eléctricos.

bloque 5: Falta terraje de exteriores, plintos, vacados de Contrapiso, piso cerámico, muros de Soga y cabeza en gte H. Ademas de acabados y abertura para juntas y ventos.

bloque 6: Ascensor, se muestra a nivel de casco. El contratista ejecutor de la obra, indica por medio del Residente, que el ascensor está en proceso de instalación, y adecuación de algunas recomendaciones del proveedor. Ademas, indica que existen problemas con el tiempo mínimo.

bloque 7: Nolas + SGA/H + Guardavía + data: Ya se hicieron muros de tuberías, Guardavía, izando de columnas, vacados de Zapata S.

Respecto al nuevo suministro: La institución cuenta con suministro trifásico. Ademas el proyecto no considera un sistema de medida fijas, lo cual el residente realizará los censos a la entidad.

bloque 8: Solo consistente en equipamiento y mobiliario y data. A la fecha se está realizando en redes de data: Acondos por, muros.

bloque 9: Similar al bloque 8

bloque 10: Similar al bloque 9.

obra externos: Faltan la rampa 01, espaldado de 4 metros de largitud y el anclaje, Postes indican que se elaboró un esp. de acrílico 1.80, el que denegó por la entidad. Falta seguir rampa 02; rampa 03.

En gradiente 01, se muestra a nivel de muros, gradiente 02 en estudio y ejecución falta



El Residente indica que existen incompatibilidades con los niveles en relación al tipo vehicular y peatonal hacia la plataforma deportiva, lo cual podría ser de nivel aprox. de 3.25m. Indica además que no existen rampas de acceso que se encuentran presupuestados ni considerados en el Cronograma.

⊗ En escalera de bloques 6: Residente indica que no se cuenta presupuestada la gradería de acceso ni la losa de la escalera, así como la losa aligada en el techo.

⊗ En escalera de bloques 5: falta el techo de aligado en último nivel.

\* En gradería de plataforma deportiva: faltó en presupuesto la parota piso cemento pulido en gradas.

\* Astucia: Anual de color gris y fangos, presupuesto para vacado de techo.

\* Puente: En puente 01: faltan ejecutar dibujos por sembrarse en zona de maridnos.

- Puente 02: Indica el Residente que solo paga por el flete del tiar and  
además, señala que solo se presupuestó el primer nivel, se hicieron  
los niveles al superior y dio paso a la ejecución del mismo.

- Puente 03: Ya está carpado. Falta carpados y pintas. (parte al bloque 5)

*[Handwritten signature and initials on the left margin]*

Comentarios adicionales:

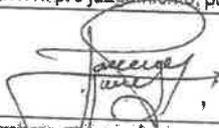
ES PUESO INDICAR que aún faltan todos los bloques el equipamiento y mobiliario.  
El Presidente indica que el equipamiento relacionado a los computadores, papeles (gas?) ya fueron adquiridos a la fecha, así como el ascensor.  
El Supervisor no se opone, estando él en su oficina durante la visita a Resolución.  
El Presidente mediante un virtual de una remite la copia digital de los cuadernos de obra y valenquín del mes de octubre y actual 2.

Siendo las 12:20 horas del día 15 de noviembre de 2021, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose (01) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia el (la) (los) señor (a) (es)

Presidente de obra

así como el representante del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa.

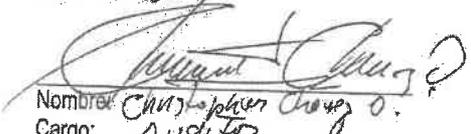
Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

  
Nombre: Juan Carlos Vigo  
Cargo: Presidente de obra  
DNI: 19861972

Nombre:  
Cargo:  
DNI:

Nombre:  
Cargo:  
DNI:

  
Nombre: Ricardo PIZARRO LANZA  
Cargo: Supervisor  
DNI: 45176555

  
Nombre: Christopher Chavez  
Cargo: Auditor  
DNI: 41806068

Nombre:  
Cargo:  
DNI:

**ACTA**

En la ciudad de CAYMA, en el distrito de CAYMA, provincia AREQUIPA, región de Arequipa, siendo las 15:00 horas del 25/11/2011, el personal del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa, se apersonó a las instalaciones de la obra "Mejoramiento del servicio educativo en la I.E 40616 del centro poblado Casimiro Cuadros, distrito de Cayma-provincia de Arequipa-departamento Arequipa", en adelante la "Obra", a fin de recopilar información relacionada a la ejecución de la obra, según el siguiente detalle:

Representantes del Gobierno Regional de Arequipa:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Christopher Chávez Muñoz</u>	<u>Auditor OCI CGR</u>	<u>41804088</u>

Representantes de la Empresa Ejecutora:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>JAVIER SAMBOA VIGO</u>	<u>RESIDENTE</u>	<u>19861972</u>

Representantes de la supervisión de la obra:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Miguel Ángel González Rodríguez</u>	<u>Jefe de Supervisión</u>	<u>29608354</u>

Representantes del Órgano de Control Institucional:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>RICARDO MARTIN LOPEZ MEMBRILLA</u>	<u>Auditor</u>	<u>4197655</u>
<u>Christopher Chávez Muñoz</u>	<u>Auditor</u>	<u>41804088</u>

Como parte de la presente, en presencia de los participantes, se procedió a constatar lo siguiente:

- 1- En el pabellón 6, en el eje 1 entre sos I y J, se aprecia bajada de tubería pluvial  $\varnothing 2"$ , que recorre desde la parte superior del techo hasta el subcimiento. del plano E-21 "CIMENTACIÓN BAPÓ", se aprecia que sería un muro portante, tal como indican los parámetros de diseño antisísmico. Cabe indicar que el plano E-21 presentado por el residente, corresponde al contenido en el SEACA.
- 2- La obra tiene un plazo previsto de culminación al 26 de diciembre de 2011.

2. Respecto a los informes de contabilidad, el supervisor y el residente indican que serán remitidos en formato digital a los correos:  
RLAYZA@CONTRALORIA.GOB.PE, CHAVEZ@CONTRALORIA.GOB.PE.

3. ASIMISMO, REMITIRÁN AL CORREO INDICADO LINEAS ARRIBA LO SIGUIENTE:

- CALENDARIO ACELERADO DE OBRA.
- GUÍAS DE REMISIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS (COMPUTADORAS, PROYECTORES Y ASCENSOS).
- EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, CONTRACTUAL.
- EXPENDES DE ADICIONALES, APROBADOS.









Comentarios adicionales:

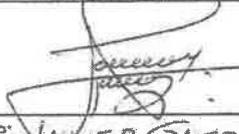
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~

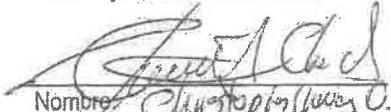
Siendo las 15:30 horas del día 25/11/2021 se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose (01) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia el (la) (los) señor (a) (es)

Residente y jefe de Supervisión.

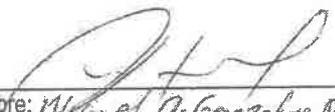
así como el representante del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

  
Nombre: JAVIER SARMIENTO VICO  
Cargo: RESIDENTE  
DNI: 19861972

  
Nombre: Augusto C. Pacheco  
Cargo: PACHITO  
DNI: 44806065

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_

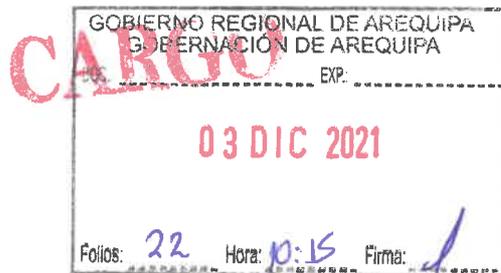
  
Nombre: Miguel A. Gonzalez P.  
Cargo: Jefe de Supervision  
DNI: 29608354  
R/178  
Nombre: RICARDO MARTIN LAZARO MENDOZA  
Cargo: RESIDENTE  
DNI: 45976655

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Paucarpata, 03 de Diciembre de 2021  
**OFICIO N° 001018-2021-CG/OC5334**

Señor:  
Gobernador Regional  
**Gobierno Regional Arequipa**  
Urb. Cesar Vallejo - Calle Union N.º 200  
**Arequipa/Arequipa/Paucarpata**



**Asunto** : Comunicación de Informe de Hito de Control N° 033-2021-CG/OCI/5334-SCC

**Referencia** : a. Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.  
b. Directiva n.º 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 2: Ejecución de la obra al mes de octubre de 2021, correspondiente a la ejecución de la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. N° 40616-Casimiro Cuadros I, distrito de Cayma - provincia de Arequipa- región Arequipa", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control N° 033-2021-CG/OCI/5334-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la brevedad a la Comisión de Control.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Hugo Alonso Ponce Cámara**  
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional  
Gobierno Regional de Arequipa  
Contraloría General de la República

(HPC/rlm)  
DOC: 4208447  
EXP: 2727517  
Nro. Emisión: 02522 (5334 - 2021) Elab:(U64025 - 5334)

